

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 22 de diciembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 1977. Su actividad principal es la compra y venta de automotores, repuestos y accesorios. Desde septiembre del 2002 la Compañía comercializa vehículos, repuestos y servicios de taller de la Compañía Hyundai Motors Company, mediante contrato de concesión con NeoHyundai S.A.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2015-0154 del 22 de mayo del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió declarar la intervención de la Compañía con el objeto, entre otras cosas, de supervigilar la marcha económica financiera de la empresa.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo es el efectivo depositado en cuentas bancarias.

Activos financieros: La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz. La Compañía realiza esta reclasificación al momento de su reconocimiento inicial.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Se reconocen a su costo amortizado o valor razonable de acuerdo a la NIIF 9, sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. A la fecha de los estados financieros, las inversiones con vencimiento mayor a 90 días desde la fecha de adquisición, se miden a su valor razonable; la diferencia con su costo amortizado no es significativa.

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de automotores, repuestos y accesorios en el curso normal de operaciones; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del producto y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la compañía.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera. Los activos son medidos inicialmente al valor nominal de la factura y posteriormente se mide disminuyendo la estimación para incobrables con cargo a resultados.

Provisión para cuentas incobrables: La administración analiza el vencimiento de su cartera y las probabilidades de recuperación; los cargos se registran en gastos y los castigos se reversan contra la cartera. Para el año 2014, la Compañía no ha realizado la provisión de cuentas incobrables.

Inventarios de vehículos, repuestos y accesorios: Se registran al costo. Para su valuación se utiliza el método promedio, que no es mayor al de mercado.

Los vehículos se registran al costo de adquisición más los costos directamente relacionados con el vehículo como accesorios, equipamiento adicional. Su medición posterior se mantiene al costo de adquisición.

Propiedad y equipos: Se registran al costo. Los gastos por mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a resultados al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos por los peritos valuadores, según párrafo 50 de NIC 16.

La vida útil estimada de la propiedad y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Vehículos recibidos como parte de pago: Son registrados en inventarios de vehículos usados hasta el momento de su venta.

Las inversiones a largo plazo: Corresponde a participaciones minoritarias registradas al costo.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado por venta de accesorios y repuestos.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisiones: Se reconocen según lo establece la NIC 37. La Compañía contabiliza la provisión cuando existe incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Una vez que se conoce el valor real a liquidar, se da de baja dicha provisión y se registra en la cuenta correspondiente.

Provisión para jubilación y desahucio: Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. El valor al final del período lo determinan peritos actuariales especializados, según lo permite el párrafo 57 de NIC 19. El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19. En el 2014, la Compañía no ha realizado el estudio actuarial.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Los ingresos y gastos: Se registran por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan. Los documentos por cobrar incluyen un interés por concepto de financiamiento; los que se reconocen como ingreso cuando se devengan.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en USDólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no se reporta un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. A la fecha de los estados financieros, no se reporta un riesgo material de liquidez.

El Departamento Financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; Por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		110,266	161,526
Instituciones financieras privadas	(1)	500,873	74,327
		<u>611,139</u>	<u>235,853</u>

(1) Incluye principalmente US\$236,899 (US\$8,454 en el 2013) en Banco del Austro S.A., US\$127,956 (US\$26,717 en el 2013) en Banco del Pichincha S.A., US\$69,573 (US\$31,652 en el 2013) en Banco Internacional S.A. y US\$37,122 en Banco de Guayaquil S.A.

D. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Certificados de depósitos	(1)		38,341
Certificados de inversión	(2)		139,125
			<u>177,466</u>

(1) El certificado de depósitos fue recuperado por medio de transferencia al Banco Amazonas S.A., con sus respectivos intereses.

(2) El certificado de inversión fue recuperado el 14 de agosto de 2014 con N° doc. 081404CJ4262828 con sus respectivos intereses y endosado a favor de Panzic & Asociados como representantes de los inversionistas, los que sirven como garantía para el pago a los inversionistas de la emisión de obligaciones realizada por la compañía.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Cientes	208	
Hyundai 2002 (1)	3,157,972	1,273,706
Repuestos	64,432	83,733
Talleres	489,388	303,038
Arriendo Hotel Orquídea	59,158	85,404
	3,771,158	1,745,881
Provisión para cuentas incobrables	49,021	49,021
	3,722,137	1,696,860

(1) Incluye principalmente US\$287,277 a GMAC del Ecuador S.A., US\$108,817 a Corporación C.F.C. S.A., US\$91,708 a Originarsa S.A., US\$92,303 a Diners Club del Ecuador S.A., US\$89,617 a Banco Amazonas S.A.

F. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Empleados	12,282	22,920
Otras	437,028	68,469
	449,310	91,389

G. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Vehículos nuevos	1,536,246	144,081
Vehículos usados	285,001	257,478
Vehículos multimarca	60,203	108,141
Repuestos	344,761	435,495
Importaciones en tránsito	16,690	292,415
	2,242,901	1,237,610

H. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Arriendos pagados por anticipado		12,276
Anticipos a proveedores	67,917	
Seguros pagados por anticipados		14,299
	67,917	26,575

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retenciones en la fuente	41,444	202,896
Retenciones del impuesto al valor agregado		359
Anticipo de impuesto a la renta	587,985	297,984
	629,429	501,239

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**J. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

Corresponde al proceso de liquidación y cierre del Banco Occidental S.A. donde la Compañía mantuvo inversiones. Estos valores fueron retenidos por la Agencia de Garantías de Depósitos (actualmente disuelta); no ha tenido movimiento. La administración ha realizado según oficio N° RLS-COAOVC14-03185, la recuperación de estos fondos.

K. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Costo	Saldo al		Ventas/ Bajas	Saldo al
	01/01/2014	Adiciones		31/12/2014
Construcción en obra ajena	647,474			647,474
Maquinaria	56,374			56,374
Herramientas	37,639			37,639
Muebles y enseres	96,157			96,157
Equipo de oficina	82,626	494		83,120
Equipo de computación	152,984	1,630	152,050	2,564
Instalaciones	142,624			142,624
Intangibles	4,064		4,063	1
Vehículos	126,906		112,500	14,406
	1,348,848	2,124	268,613	1,082,359
(-) Depreciación acumulada	592,327		212,370	379,957
	756,521	2,124	56,243	702,402

L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución Financiera	Fecha		Tasa	Saldo al	Saldo al
	Emisión	Vencimiento		31/12/2014	31/12/2013
Banco Amazonas S.A.	07/30/2013	1/26/2014	9,33%		22,071
Banco Amazonas S.A.	10/29/2013	4/27/2014	8,95%		144,396
Banco Internacional S.A.	10/29/2013	2/26/2014	10,21%		139,716
Banco del Austro S.A.				36,000	
	24/11/2014	24/11/2015	9,02% (1)	1,750,000	
				1,788,000	306,183

(1) La forma de pago está establecida trimestralmente, por esa razón hasta la fecha de emisión de este informe el saldo es el mismo del monto inicial.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Incluye principalmente US\$1, 966,287 a Negocios Automotores Neohyundai S.A., US\$16,014 a Vega Banda Jorge.

N. PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Primera emisión de obligaciones	(1)		393,750
Segunda emisión de obligaciones	(2)	150,000	600,000
		150,000	993,750

(1) Esta emisión de obligaciones fue cancelada de la siguiente manera:

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**N. PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS:** (Continuación)

	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
Pago de primera emisión de obligaciones	12/02/2014	45,900
Pago de primera emisión de obligaciones	19/02/2014	35,000
Pago de primera emisión de obligaciones	18/08/2014	134,850
Pago de primera emisión de obligaciones	21/02/2014	58,225
Pago de primera emisión de obligaciones	19/05/2014	72,150
Pago de primera emisión de obligaciones	27/05/2014	64,350
		<u>410,505</u>
(-) Intereses	(1)	<u>16,755</u>
		<u>393,750</u>

(1) Corresponde a los intereses generados por la emisión de obligaciones.

(2) Corresponde a la emisión de obligaciones por US\$1, 800,000 desde la fecha de puesta en circulación de las obligaciones. El capital e intereses se pagan de manera trimestral. Hasta la fecha de emisión de este informe se ha cancelado US\$1, 650,000, con vencimiento el 26 de marzo de 2015 y tasa de interés del 8% anual.

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 55,400 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$10.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re-liquidación de impuestos, etc.

P. CUENTAS DE ORDEN:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Avales	(1) 163,000	2,250,000
Garantías		20,000
	<u>163,000</u>	<u>2,270,000</u>

(1) A continuación el detalle:

<u>Institución</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto US\$</u>
	<u>Apertura</u>	<u>Vencimiento</u>	
Aval Banco Austro S.A.	09/12/14		38,000
Aval Banco Austro S.A.	07/01/15		125,000
		(1)	<u>163,000</u>

(1) Corresponde a la garantía para compra de vehículos, operaciones a favor de Neohyundai.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Durante 2014 y 2013, la Compañía no mantuvo personal en relación de dependencia, por lo que no aplicó la distribución del 15% de sus utilidades.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad contable	189,240	71,140
Más: Gastos no deducibles	47,644	9,614
Menos: Ingresos exentos	77,913	
Menos:		
Participación de los trabajadores en las utilidades	28,386	10,318
Base imponible para el cálculo de impuesto a la renta	130,585	70,436
Impuesto a la renta	28,729	15,496

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas al 31 de diciembre, es como sigue:

Clientes/Proveedores relacionados	Cuentas Por cobrar		Cuentas Por pagar	
	2014	2013	2014	2013
AIG S.A.		288,920		213,923
Autolasa S.A.		109,376		170,512
Galarza Motors S.A.		80		
Galarzauto S.A.	10,000	51,288		235
Galauto S.A.		3,689		159,249
Importadora AIG S.A.				3,689
Wifkana S.A.				66,076
Galarza Campoverde W.				

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Compañías relacionadas	Cuentas Por cobrar		Cuentas Por pagar	
	2014	2013	2014	2013
Galauto S.A.	142,770	538,641	329,109	
Autonomik Enterprises S.A.		277,929		
Inmobiliaria Villamil	161	161		
Importadora AIG S.A.	63,000	63,000		
Autolasa S.A.	15,676	40,678		25,000
Galarzauto S.A.	5,581	5,581		
Autonation S.A.	37,440	37,440		
Wifkana S.A.		208,288	104,272	
Galarza Motors S.A.		173,845	2,130,944	
Decevale S.A.	1,005			
Autorepsa	17,654			
Galarza Campoverde W.	119,808	727,869		50,000
	<u>413,095</u>	<u>2,526,785</u>	<u>2,564,325</u>	<u>688,664</u>

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)**

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía es considerada como Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

U. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



CPA Ambar Pilla Corral
CONTADORA AUTO IMPORTADORA GALARZA S A